



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.5/51/L.55
27 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
QUINTA COMISIÓN
Tema 116 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1996-1997

Proyecto de decisión presentado por el Relator tras
la celebración de consultas officiosas

Viajes y gastos conexos

La Asamblea General:

a) Toma nota de los informes del Secretario General sobre derecho al reembolso de los gastos de viaje y gastos conexos¹, y los informes conexos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;

b) Toma nota también del informe de la Dependencia Común de Inspección³ así como de las observaciones del Secretario General y el Comité Administrativo de Coordinación⁴;

c) Pide a la Comisión de Administración Pública Internacional que examine, lo antes posible y teniendo en cuenta los informes pertinentes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la

¹ A/C.5/47/61 y Corr.1, A/47/454, A/C.5/48/14, A/C.5/48/83, A/C.5/50/50, A/C.5/51/18 y A/C.5/51/35.

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/47/7/Add.1 a 17), documentos A/47/7/Add.5 y A/49/952.

³ A/50/692.

⁴ A/50/692/Add.1 y 2.

Dependencia Común de Inspección, la cuestión del derecho al reembolso de los gastos de viaje del personal del régimen común de las Naciones Unidas e informe al respecto a la Asamblea General en la continuación de su quincuagésimo primer período de sesiones.
